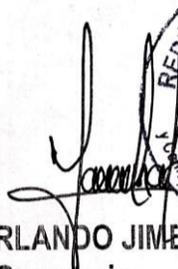




EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINCE (15) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

HACE CONSTAR

Que el día de hoy 8 de junio de 2023, siendo las 8 am, y durante el término de un (1) mes, se fija el edicto para el emplazamiento de **TODAS LAS PERSONAS QUE PUEDAN TENER DERECHO A INTERVENIR** dentro del proceso Verbal Sumario de Imposición de Servidumbre Legal de Conducción de Energía Eléctrica identificado con el radicado 2021-00989, promovido por la sociedad Transmisora Colombiana de Energía SAS ESP identificada con NIT No. 901.030.996-7, y como demandado, Libardo Quiroga Hernández identificado con C.C. No. 3.142.868.



MARLON ORLANDO JIMENEZ CARRILLO
Secretario